

POLÍTICA DE CALIDAD

La política de Calidad se fundamenta en el compromiso adquirido por el CIPFP Politécnico Marítimo Pesquero del Mediterráneo, de desarrollar un sistema de gestión que garantice la calidad de los servicios educativos, para la enseñanza reglada de Formación Profesional y, la formación no reglada impartida, con la misión y clara voluntad de servicio a la sociedad, comprometido con su entorno productivo, adoptando un Sistema de Gestión de Calidad con la clara estrategia de ayudar a mejorar el funcionamiento global del centro y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.

Es por eso que, basándose en los valores del centro, se trabaja por mantener un nivel de servicios establecido en los principios recogidos en la POLÍTICA DE CALIDAD.

La **Misión** del CIP FP Politécnico Marítimo Pesquero del Mediterráneo es impartir una enseñanza de calidad basada en la mejora continua, que dé respuesta a la demanda de profesionales cualificados, manteniendo un continuo contacto con empresas e instituciones del sector, que permita a nuestro alumnado la incorporación al mundo laboral o a estudios posteriores. Proporcionar un servicio de información y orientación profesional sistemático, que facilite la toma de decisiones de las personas respecto a sus posibilidades y necesidades de formación profesional.

Fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres, coeducar. Para ello, es imprescindible extender el proceso de calidad a todos los aspectos relacionados con la formación, que garantice un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza.

La **Visión** del CIP FP Politécnico Marítimo Pesquero del Mediterráneo.

El centro quiere ofrecer una enseñanza que garantice la cualificación y recualificación profesional de calidad y que aumente la inserción profesional. Por eso en estos próximos cuatro años se plantea:

- Ser centro de referencia en la prestación de una formación de calidad.
- Mejorar la satisfacción de nuestro alumnado.
- Aumentar el número de matriculados en aquellos ciclos que presentan alta demanda laboral.
- Mejorar el proceso de información y orientación profesional.
- Mejorar la cualificación profesional del alumnado.

- Mantener una educación inclusiva y equitativa.
- Aumentar y actualizar regularmente la oferta formativa dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Aumentar la empleabilidad del alumnado tras finalizar su formación.
- Establecer relaciones con las empresas que conforman el sector productivo.
- Impulsar acciones formativas de carácter innovador.
- Potenciar la participación en proyectos.
- Ampliar la oferta Erasmus para el alumnado y el profesorado.

Los **Valores** están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30, regulados por la Ley 18/2017 de 14 de diciembre de cooperación y desarrollo sostenible. A destacar:

- PARTICIPACIÓN, de todos los miembros de la comunidad educativa, intentando obtener lo mejor de cada uno de sus miembros, y que cada uno sea un referente de su tarea docente.
- COEDUCACIÓN, una educación equitativa, inclusiva y libre de estereotipos sexistas, donde se intente prevenir la violencia de género y se avance en la educación afectivo-sexual.
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, atendiendo las necesidades educativas especiales para que todos y todas sean capaces de conseguir la misma formación, permitiéndoles la integración dentro del entorno laboral y profesional.
- EFICIENCIA, desarrollar nuestro proyecto partiendo de ventajas que ofrece nuestro entorno, respetándolo al máximo y obteniendo el máximo rendimiento de los recursos que nos ofrece.

Además de la definición de la Misión, Visión y Valores, el CIP FP Politècnic Marítim Pesquer del Mediterrani establece como objetivos básicos e iniciales de su política de calidad la orientación hacia:

- El desempeño de los requisitos legales y otros aplicables a la actividad educativa realizada.
- El cumplimiento de la legislación vigente aplicable, tanto internacional (Convenios STCW y STCW'F en su forma enmendada), como nacional (Orden

FOM 1415/2003 y el Real Decreto 269/2022 Texto consolidado), así como otros requisitos que la organización suscriba con carácter voluntario.

- El desempeño de las expectativas, necesidades y demandas de las partes interesadas.
- La Mejora Continua de nuestra organización y del sistema de gestión de la calidad.
- Todas nuestras acciones tienen que estar encaminadas a conseguir una formación y orientación adecuada del alumnado, de forma que consiga una plena inserción laboral.
- Facilitar una formación adecuada para poder mantener la confianza de la sociedad deposita en la Comunidad del centro a largo plazo.
- La estimulación en la formación y en el intercambio de información entre nuestra Comunidad educativa, con lo cual podremos mejorar el servicio hacia nuestros clientes.
- El compromiso a considerar todas las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa enfocadas a la mejora de la calidad, de los métodos de docencia, o de cualquier sistema o elemento que facilite una mayor formación y empleabilidad de nuestro alumnado.

Esta Política es la referencia para establecer los objetivos de la calidad. Según normativa europea aprobada por CEN el 14/09/2015

Por todo esto, esta política y los principios que la sostienen se publican para que sea conocida, asumida y compartida por toda la comunidad educativa del centro.